

**MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 40 fracción VII, 42 fracción I y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, se procede a elaborar la minuta de la Novena Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas con trece minutos del día **veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro**, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://meet.google.com/hqj-kehn-bfj>, él y las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Edmar León García**, Presidente de la Comisión, **Cintha Citlali Díaz Fuentes** y **Azucena Cayetano Solano**, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos: **Manuel Alberto Saavedra Chávez** del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Mariano Hansel patricio Abarca** del Partido de la Revolución Democrática (PRD); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Beatriz Adriana Millán Morales** del Partido del Trabajo (PT); **Cristina Morales Nicolás** de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosío Calleja Niño**, de Morena; **Belkis Lorely Urióstegui Acosta**, de México Avanza (MA); **Sandra Sarahí Sánchez Marcos**, de Fuerza por México Guerrero (FXMG); **Salustio García Dorantes**, del Partido Encuentro Solidario (PES); **Ulises de Jesús Jiménez Sánchez**, de Regeneración; así como las representaciones: **Mijane Jiménez Salinas**, del Pueblo Afromexicano, y **Rossibel Bello Mateo**, representación de los pueblos y comunidades originarias; como invitados: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura de la minuta de trabajo de la Octava Sesión de tipo Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 21 de agosto de 2024. Aprobación en su caso; 2. Informe 034/CSNP/SO/23-09-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 22 de agosto al 23 de septiembre de 2024; 3. Informe 035/CSNP/SO/23-09-2024 relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 4. Informe 036/CSNP/SO/23-09-2024, relativo al cumplimiento de la sentencia TEE/JEC/236/2024 y su acumulado, emitida por el Tribunal Electoral del Estado, así como la sentencia SCM-JDC-2274/2024, SCMJDC-2275/2024 y SCM-JDC-2276/2024, Acumulados, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionadas con el Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024; 5. Informe 037/CSNP/SO/23-09-2024 relativo a la aplicación de entrevistas a las representaciones náhuatl, me'phaa, na savi, ñomndaa y del pueblo afromexicano, realizadas por las Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 6. Informe parcial de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondiente al periodo enero a septiembre 2024; y 7. Asuntos generales -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Agradecerles mucho la asistencia, muy buenos días a esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, vamos a proceder, Secretario Técnico de la Comisión, a formalizar la presencia para el quorum legal, adelante, por favor. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Muchas gracias Presidente de la Comisión, buenos días a todas y a todos, para efectos de dejar constar la asistencia a esta sesión se encuentran presentes la representación de Fuerza por México Guerrero, la representación del Partido Encuentro Solidario, la representación de Regeneración y también la representación del pueblo afroamericano y la representación de los pueblos originarios, por lo que tenemos ocho representaciones de partidos políticos y las dos representaciones de los pueblos, además de las Consejeras, por lo que en términos del reglamento tenemos quorum legal para llevar a cabo esta Sesión Ordinaria que ha sido convocada para esta fecha. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Al Secretario Ejecutivo, a nuestras compañeras y compañeros también del Instituto Electoral, de la Dirección, de las Consejerías, muchísimas gracias, y a Comunicación Social. Damos a conocer el proyecto de orden del día para esta sesión ordinaria, por favor. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí claro. El orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta Novena Sesión de tipo Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales consta de siete puntos. El primero es la Lectura de la minuta de trabajo de la Octava Sesión de tipo Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 21 de agosto de 2024. Aprobación en su caso; 2. Informe 034/CSNP/SO/23-09-2024, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, relativo a la correspondencia recibida del 22 de agosto al 23 de septiembre de 2024; 3. Informe 035/CSNP/SO/23-09-2024 relativo a la asistencia de las representaciones del pueblo afroamericano y de los pueblos y comunidades originarias náhuatl, me'phaa, na savi y ñomndaa en las sesiones de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 4. Informe 036/CSNP/SO/23-09-2024, relativo al cumplimiento de la sentencia TEE/JEC/236/2024 y su acumulado, emitida por el Tribunal Electoral del Estado, así como la sentencia SCM-JDC-2274/2024, SCMJDC-2275/2024 y SCM-JDC-2276/2024, Acumulados, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionadas con el Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024; 5. Informe 037/CSNP/SO/23-09-2024 relativo a la aplicación de entrevistas a las representaciones náhuatl, me'phaa, na savi, ñomndaa y del pueblo afroamericano, realizadas por las Presidencias y Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales Electorales 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, en el marco del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024; 6. Informe parcial de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, correspondiente al periodo enero a septiembre 2024; 7. Asuntos generales. Sería cuánto Consejero Presidente. Informar que se incorporó la representación de México Avanza. -

2

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Sí, gracias, bienvenido México Avanza. Lo sometemos a consideración de las Consejeras. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto Presidente, consultaríamos a las Consejeras y Consejero que integran esta Comisión si se aprueba el orden del día del que hemos dado cuenta para esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, quienes estén a favor en votación nominal: Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Informo a usted, Consejero, que el orden del día de la cuenta ha sido aprobado por una unanimidad de quienes están presentes. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, continuamos con la dispensa, por favor. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto Presidente, consultaríamos a las Consejeras y Consejero que integran esta Comisión si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día, para entrar directamente en su presentación y en su caso aprobación, quienes estén a favor de la manera acostumbrada, Consejero Edmar León García (a favor), Consejera Azucena Cayetano Solano (a favor). Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos, Presidente. ---

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Procedemos con el primer punto, por favor.

**El Secretario Técnico de la Comisión:** El primer punto del orden del día es la lectura de la minuta de trabajo de la Octava Sesión de tipo Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, celebrada el 21 de agosto de 2024, estaríamos atentos si hubiera alguna observación para poder atenderla, si fuera el caso. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** ¿Algún comentario respecto a la minuta, colegas?, si no hay comentarios procedemos al siguiente punto. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Con gusto Consejero, el segundo punto dentro del orden del día es el relativo a la correspondencia recibida, el Informe 034 que rinde la Secretaría Técnica de esta Comisión, relativa a toda la documentación que ha sido generada principalmente en el marco del proceso electivo de Ayutla de los Libres, relativo a las actividades de preparación para lo que se había ordenado por el Tribunal Electoral del Estado respecto a una Asamblea Extraordinaria, los requerimientos necesarios una vez que la Sala Regional declaró la documentación que se generó con respecto a estos actos que ordenó la Sala Regional Ciudad de México, de manera breve sería el contenido de este informe de correspondencia recibida, Presidente, Consejeras. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Consejeras, efectivamente, como ya lo ha dicho el Secretario Técnico, la primera parte tiene que ver con el hecho de documentación para celebrar la Asamblea Extraordinaria o la Asamblea que ordenó la determinación de seguir con esas actividades, pero, de cualquier manera, damos cuenta. Y quisiera hacer notar, Maestro, si regresas al último punto del Informe, porque ya no lo vamos a alcanzar a ver en esta Sesión Ordinaria, pero es muy probable que nos vayamos a una Asamblea Extraordinaria, si me ayudas con el último punto, para resaltarlo aquí en esta Comisión, es el relacionado con una solicitud de una comunidad, por parte de esta localidad y también de la Asamblea Municipal de Representantes y Autoridades, está electa en ese momento como Regidora, estamos en ese transitar de diligencias por parte de la Dirección, y muy probablemente seguramente en esta misma semana nos va a llevar a una Sesión Extraordinaria de esta Comisión, reitero que es la solicitud de una persona electa por sistemas normativos, así que vamos a estar al pendiente de este tema y es de lo más relevante y trascendental de este informe, el cual ponga a su consideración, por si desean hacer algún comentario. Si no hay comentarios respecto del informe de correspondencia, pasamos al siguiente punto. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Con gusto Consejero, el tercer punto es el relativo al Informe que ya se ha venido dando cuenta a esta Comisión desde que inició el proceso electoral, y que tiene que ver con el seguimiento que se ha dado desde la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales a la incorporación de la representación de los pueblos, tanto del pueblo afromexicano, como los pueblos originarios, y en particular el informe da cuenta de la Sesión Ordinaria que celebraron los Consejos Distritales el pasado 29 de agosto, se incluye nuevamente, como se estila en estos informes, un cuadro correspondiente al total de representaciones que están incorporadas

en esos consejos, el pueblo o la etnia a la que pertenecen, y damos cuenta si está la propietaria o el propietario, la renuncia que se dio por parte de quien era propietaria y que al no tener suplencia en este caso solamente tuvimos la ausencia de la representación, en el caso del distrito afromexicano. Se actualiza nuevamente el concentrado final que ya hemos venido reproduciendo en estos informes, de noviembre del año pasado hasta las sesiones, y el seguimiento de las representaciones en los Consejos Distritales Electorales. Sería cuánto. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Maestro, si pudiéramos agregar el porcentaje de participación con respecto a las programadas; es decir, en el 13, por ejemplo, tenemos 15 sesiones hasta abajo, ahí por ejemplo, yo creo que son 15 sesiones en el caso del 13, entonces ahí agregar una columna que nos dé el porcentaje con respecto al cien, porque cada uno tiene su propio cien por ciento; es decir, por ejemplo en el 15 son 14, pero su cien deben ser unas 17 sesiones, la presencia por cada una de las etnias. ¿Algún comentario? Yo nada más, si no hay comentarios quisiera resaltar en el Informe que prácticamente estamos, si no me falla el dato, prácticamente con la sesión que se celebra el día de hoy, estaría concluyendo la actividad de los Consejos Distritales, ¿hay alguna Sesión Extraordinaria? y por lo tanto ya tendríamos completo todo el Proceso Electoral. En el caso del 16 entiendo que ya no hubo posibilidad de hacer una sustitución de la representación del pueblo afromexicano, pero ya tampoco sería posible activar algún procedimiento dado que estamos concluyendo con el proceso electoral, pero si es importante que quede. Ha levantado la mano la Licenciada Mijane, adelante por favor. -

**La representante del pueblo afromexicano:** Maestro, yo tengo varias dudas antes de que se vaya, no se vaya. Como está terminando ya el proceso de representación en los Consejos Distritales, y debido al tema presupuestal, ya ve que yo había dicho en esta Comisión que me interesaba tener recursos para hacer un informe, por lo menos alguna Asamblea Estatal, o convocar a una Asamblea del Pueblo Afromexicano para informar de todos los recursos, juicios ciudadanos, impugnaciones, que he tenido a bien ganar, pero no hay dinero, sí me ocupa y me preocupa que, por ejemplo, en el plan operativo del año que viene, solamente está el tema de la Consulta de Ayutla, pero creo que no están tomando en cuenta el fortalecimiento del proceso para las nuevas designaciones de la representación. Entonces no sé cómo pudiera yo incorporar o cómo, antes de que se vaya, me puede ayudar a etiquetar cierto presupuesto, porque dentro de dos años nos vamos nosotras y otra vez van a llegar personas que no saben ni qué es la representación, ni qué es el Consejo General, entonces la idea es que esta representación se sostenga con alguien que sepa y que opere porque, sí está bien bonito que vengamos, nos tomamos la foto en Consejo General y digamos que están las representaciones, pero si no hay recursos para que nosotros o nosotras vayamos difundiendo lo que estamos haciendo aquí, y que esta representación es muy importante, tampoco se va a fortalecer la participación ciudadana en el momento de las asambleas, primero de delegación y comunitarias, y después municipales, y después la Asamblea Estatal, entonces yo sé que lo de Ayutla es importante porque obviamente es algo que ya nos deben desde hace como tres procesos, desde hace más de quinientos años, para ser exactos, y pero también creo que esta representación en su proceso electivo no tiene que perder peso, entonces en lugar de disminuir debería de aumentarse, porque nos podemos encontrar con otro proceso, como cuando entramos nosotras, entré yo, hablaré del pueblo afromexicano porque del indígena no sé, eso me va generando como cierto ruido, porque se van ustedes dos, se queda la Consejera Azucena, pero también sí creo que habría que ver el reacomodo de sistemas normativos, que sí me ocupa y preocupa, y eso, ya planteé mi preocupación principal, que es cómo fortalecer el proceso de designación de las nuevas representaciones cuando yo termine mi periodo, gracias. - - -

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias, Maestra Mijane, es un tema que hemos platicado entre las Consejerías, el hecho de la necesidad de tener la posibilidad de ya una, por lo menos una Asamblea Estatal de cada uno de los de los dos pueblos, de alguna manera lo incluimos, Maestro, en el presupuesto si no estoy mal, según me acuerdo si hay una previsión para el próximo año, no sé de qué calado ni en qué dimensión exactamente, pero por lo menos yo creo que sí es importante que en esas Asambleas Estatales, como en el caso del pueblo afroamericano se pueda tener esa consideración, no consideración, esa necesidad podrá ser una actividad que ayude mucho a dimensionar lo que se hizo y lo que se dejó de hacer también, porque finalmente hay cuestiones que se dejaron de hacer y sobre todo a la luz de la Reforma Constitucional que se acaba de aprobar. Respuesta concreta Licenciada Mijane, si hay una previsión, por lo menos en el anteproyecto 2021, por parte de la dirección de celebrar por lo menos una Asamblea Estatal de evaluación, aparte de la Consulta, ya quedará en manos de quien integre la Comisión, aquí prácticamente es la última Sesión Ordinaria que estamos teniendo, pero esto a manera de respuesta si previmos esta parte. Maestra Rosío Calleja Niño. -----

**La representante de Morena:** Muchas gracias, buenos días a todas y todos, escuchaba la intervención de la Maestra Mijane, de su ocupación y su preocupación, independientemente de que se muevan cada tres años las comisiones se rotan y se mueve la integración, pero el problema de la educación cívica o el tema de educación cívica, del fortalecimiento de la Democracia, no es un tema de Comisiones es un tema institucional que considero que está ocupado ese tema en la preocupación de quiénes van a participar, que sean verdaderamente representantes afromexicanos. Yo considero, a menos que me equivoque Consejero Edmar, que todos los programas de educación cívica son fortalecidos, no solamente de una Comisión, sino de manera institucional y la difusión del tema de la Democracia, para que no sea personal debe de corresponder al Consejo General, hasta donde yo tengo entendido ahí los programas, y creo que sí habría que retomar lo que comenta la Maestra Mijane, y fortalecer los programas de educación cívica, para que realmente la gente tenga participación y sepa qué va a hacer, le digo yo tengo ahí mis apreciaciones, que en su momento las hice, de la representaciones, porque al final de cuentas a veces hasta nuestras representaciones partidistas capacitadas tienen el interés debido de estar integrando los Consejos Distritales y creo que ahí nos tenemos que ir a la capacitación, a la difusión y sobre todo a crear ciudadanía de manera general. Obviamente en aquellos distritos, municipios que son afromexicanos, se le tendrá que poner especial interés en resaltar los derechos políticos de las personas indígenas y afromexicanas, creo que esa es una de las maneras, porque de lo contrario no se va a avanzar porque para, recordemos que el presupuesto tiene que ver con acciones específicas, y las representaciones en el Consejo General, estamos en el Consejo General, desde ahí se pueden hacer actividades conjuntamente, acompañadas del Instituto Electoral, ahí si sería importante Maestro Zenaido, Consejero Edmar, porque las políticas públicas siguen, aparte de que se van las personas las Comisiones siguen, yo creo que hay que retomar esa parte para la difusión y para el fortalecimiento en las áreas específicas de la participación ciudadana de las personas, y estaremos, cada uno al tiempo que esté, estaremos pendiente del tema de la difusión para que se hagan a la mejor más propios y haya mayor participación, a mayor información institucional creo que se les quita ese peso de personalizada a los temas que a veces se politizan de manera errónea, es cuánto. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias, creo que es una discusión interesante que se debe dar y ya en la siguiente integración del Consejo General, voy a ser respetuoso de esa parte, efectivamente o creo que la educación cívica no es propia de algún pueblo pero, me parece que también la educación cívica, la participación

ciudadana debe llevar una perspectiva de interculturalidad, de tal manera que se pueda atender en lo general y en lo específico a cada uno de los pueblos. En general en la parte de evaluación de las representaciones, de cómo funcionó la representación, cuando se celebró tendría que haber una evaluación respecto de las representaciones, una previsión específica para el caso de funcionamiento de las representaciones, el caso genérico de la educación cívica, como dice la Maestra Rosío, habría que revisar que no fuera específica hacia un sector, pero visto desde el otro punto de vista creo que tendría que llevar una perspectiva intercultural y también de género. Es como transversal, de un área específica del Instituto, está muy interesante, pero a lo que voy es que ojalá que el Consejo General, en la integración que viene se pueda, de alguna manera alinear todas las actividades que se vayan a realizar para que queden cubiertas desde todos los puntos de vista, creo que la parte que corresponde a esta Comisión cumplimos con la previsión para la revisión presupuestal, para la revisión de las representaciones, en la parte genérica vamos a ver qué se dice respecto a la educación cívica que es algo muy importante, relevante, de las representaciones sería importante que fuera lo más pronto posible porque se van a retirar y ahorita es cuando están más frescas las actividades de cómo se realizaron durante el proceso electoral, es un comentario, seré respetuoso, quienes vienen, afortunadamente está la Consejera Azucena, hemos platicado mucho con la Consejera Azucena y estoy seguro que ella será un portavoz, además de ustedes, representaciones de los partidos y de los pueblos, de la siguiente integración. Levantó la mano primero la Consejera Cinthya y luego la Licenciada Rosío Calleja. Adelante Consejera. -----

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** Gracias Consejero Edmar, respecto al tema que están comentando me parece muy adecuada la iniciativa que tiene la Licenciada Mijane, que entiendo que la Licenciada Mijane está aquí para representar derechos colectivos y no derechos individuales, desde esa representación colectiva que tiene solicita que se le pueda considerar el poder regresar a su pueblo, a sus representados y representadas, a decirles qué es lo que lo que ha sucedido y no solo ella como persona, de su figura, de los Consejos Distritales, y recordemos que fue una de las inquietudes que manifestó la ciudadanía, que querían saber qué es lo que se hace, que fuera, que no quedara en esas representaciones, nos lo dijeron en la Consulta, yo le pediría que pudiéramos retomar esos resultados de la Consulta, en donde la misma ciudadanía manifestó que quería conocer qué es lo que se hacía, en qué había consistido, me parece un ejercicio muy bueno. Considero que hay elementos suficientes, para poder establecer un proyecto, obviamente tiene que ser a través del Instituto Electoral, y considero que la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales podría considerarlo. Un gran obstáculo que tengo en este momento es que ya me voy, y ya no me tocará consolidar, cerrar lo que nos pidió la Consulta, pero considero que si hay elementos suficientes con los cuales se puede solicitar abrir este proyecto, como un proyecto especial, para llevar los resultados de la ciudadanía a través de la Dirección de Sistemas Normativos Pluriculturales, confío mucho en que se quedan en el Consejo General personas comprometidas con este tema, la Consejera Azucena, la propia Presidenta, la Consejera Merary, el Consejero Amadeo, tienen esta responsabilidad, y por supuesto ustedes permanecen acá, están los resultados de la Consulta, no hay otro argumento que los resultados de la Consulta. Ahora, por cuanto hace a los temas de educación cívica, como Presidenta aún de los resultados de la Consulta, les informo que estamos trabajando todos los materiales que hacemos para poder traducirlos a las lenguas que se hablan en nuestra entidad, a efecto de que en todas estas actividades que llevamos a cabo puedan ser con esta perspectiva intercultural, que estén adecuadas para la población a la que va dirigida, esto es algo que trabajamos con la anterior Secretaría Técnica cuando fuimos a la región de Costa Chica, la región amuzga, nos solicitaban que pudiéramos traducir estos materiales, ya se están trabajando, ya se están traduciendo, a efecto de poder

atender a este sector de población, en todos nuestros materiales, para que desde educación cívica se atienda la necesidad de formar ciudadanía y a la atención de la pluriculturalidad de nuestro estado. Pero ello no sustituye lo que está haciendo la solicitud, la representación del pueblo afromexicano, ya no voy a decir que la licenciada Mijane, para que quede claro que representa derechos colectivos y no individuales. Sí lo estamos atendiendo, ya está atendido, no sustituye si no viene a complementar lo que se ha manifestado, entonces nada más eso quiero comentar Consejero, muchas gracias.

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Consejera Cinthya, creo que lo que ha comentado la Consejera Cinthya es muy importante, también en Educación Cívica, las traducciones, y el contenido con perspectiva intercultural, ese es el tema. Creo que ya levantamos mucho revuelo, sigue la Maestra Rocío, luego la Consejera Azucena y luego la Maestra Mijane. -----

**La representante de Morena:** Creo se sienten como agredidos, pero no es así porque tengo muy clara la cuestión institucional a lo que se refería, por ejemplo la Maestra Mijane ha estado pidiendo recursos para actividades que se etiqueten por eso, yo lo decía muy claro hay cuestiones institucionales que lo pueden hacer, a lo mejor si es que no hay recurso, hasta en este mismo año se pueden hacer las actividades porque ya tienen las áreas específicas ciertos proyectos de educación cívica que pudieran; por ejemplo, para ir a cursos a presentar el resumen final de las actividades que se realizaron de todo el proceso de Consulta y ahí lo dice claro, se pueden organizar una reunión, un foro, algo de ahí, hay manera de que en este mismo año, creo yo, se pueda hacer, a eso me refiero, pero yo digo, yo los conozco, sólo tengo que escuchar los tonos de voz en los comentarios. Es algo bien sencillo, solamente sacar de lo que se tiene, igual hasta virtuales, en calidad de mientras, desde la institución se puede hacer en cumplimiento justamente a esa sentencia antes de que terminemos el Proceso Electoral, el 30 de septiembre, a lo mejor hasta les daría tiempo de organizar algo rápido, para que pudieran las dos representaciones que se tienen por primera vez desde el Consejo General como una actividad, no sé, una conferencia, una ponencia o así, este informe final de actividades de las representaciones afromexicanas e indígenas, tanto en el Consejo General como en los Consejos Distritales, y lo podrían hacer desde esta Comisión, faltan cinco, siete días, pero con voluntad creo que de manera virtual se pudiera realizar, para que cuando haya recurso el próximo año, cuando se vaya otra vez a buscar que participen las personas se puedan agarrar de ese informe que ya va a estar ahí, fijado en la página institucional. Porque entiendo que hacer un informe oficial va a ser parte de toda la información que va a estar alojada, tanto en Sistemas Normativos como en la Dirección de Sistemas Normativos, como del Consejo Electoral, las dos representaciones. Que después se deriva, como cuando se lleva la memoria, no sé si recuerdan que en la memoria se hace todo ese proceso y esa parte importante la van a llevar conjuntamente a las áreas técnicas, creo que el proyecto, si estoy segura que el Maestro Zenaido y el Maestro Granda lo tienen considerado y ahí tienen cabida perfecta las compañeras como parte de la difusión de los resultados de los procesos electorales, eso sería en tanto la autorizan, porque entiendo ya tiene varios meses desde que yo entré que está con lo del recurso y pues no va a estar etiquetado como tal, pero el trabajo se tiene que concluir y se tiene que proyectar. Es cuánto. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias, no contradice lo que hemos manifestado, nada más lo único, Maestra Rosío, me la pone difícil ya que faltan siete días, ahí ya no va a ser posible, y no me puedo comprometer. Muchas gracias, sigue la consejera Azucena Cayetano. -----

**La Consejera Azucena Cayetano Solano:** Muchas gracias Consejero. De manera muy breve yo sugeriría generar un calendario de actividades, para poder generar estas

actividades y sobre todo que fuese de manera coordinada, tanto por parte de al interior del Instituto de las Unidades de Género, de Sistemas Normativos, en conjunto con las representaciones tanto del pueblo afromexicano como de los pueblos originarios, para poder crear algún espacio virtual, alguna actividad de manera presencial, que si bien es cierto los recursos, los recursos financieros juegan un papel importante, también el recurso humano que tiene toda la intención de hacerlo, y además quienes requieran de la información sí podríamos generar estas condiciones y asistir y estar con la mejor de las aportaciones, para poder continuar con estos trabajos, y sobre todo no nada más atendiendo al cumplimiento de un lineamiento, sino a esta manifestación que hicieron los representantes de los pueblos originarios y quiénes eran portavoces de las comunidades en sí mismas, de solicitar a través de estos informes la rendición de cuentas de su actuación como representantes. Me parece que pudiera ser, en un primer momento a través de un informe escrito, y que se pudiera generar una serie de actuaciones, actividades de manera virtual, de Meet o de alguna otra plataforma, como lo hemos hecho, y concluir quizás con una actividad de manera presencial, como lo hicimos cuando se hizo la designación de la representaciones en el Consejo General, y obviamente me parece que sí es importante que acudan quienes son representantes en Consejos Distritales, y a partir de ahí ellos puedan llevar esta información a también a sus representantes comunitarios, entonces a lo mejor no es estar todos, pero sí en cascada se pudiera generar, de tal manera que todas y todos en los pueblos y comunidades originarias y afromexicanas estuvieran informados de cuál es el resultado de esta representación y actuación, también en el Consejo General. Gracias Consejero, tomaremos nota para que se consolide este proyecto, gracias. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias, la Consejera Azucena es la voz y creo que va a quedar ahí, y aparte de las de ustedes, pero me refiero a las Consejerías, que va a quedar en el seguimiento. Sigue la Maestra Mijane, adelante. -----

8

**La representante afromexicana ante Consejo General:** Que justamente estuve en la sesión del Observatorio de Mujeres, en tema de participación política y estuve escuchando detenidamente todo, y todo lo remitieron a lo virtual por el tema presupuestal, y entonces aunque hay recursos, yo recuerdo que cuando estuvimos hace algunos meses hablando de qué actividades, yo hubiera querido si tuviera presupuesto como partido político, creo que en una sesión planteé también esto del informe, planteé también como capacitación para pueblos y autoridades comunitarias en materia de derechos políticos electorales, presenciales, porque justamente ahora las telecomunicaciones no funcionan de todo. Entonces también hice el llamado a que este Instituto Electoral hiciera convenios con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, porque ellos tienen recursos para hacer convenios entre instituciones, lo cual yo, yo solo soy una representación, creo que este Instituto todavía tiene mucho que gestionar entre pares, pues porque yo solo soy una simple representante, no puedo yo firmar un convenio entre institución, porque de entrada no opera una cuestión administrativa o de recursos. Entonces yo no puedo gestionarlo sino tengo esa infraestructura, entonces me parece que en este caso sería la Presidencia. Yo hice ese llamado, desde hace algunos meses porque sabía que ustedes ya se iban y porque faltan dos años y yo no quiero nada más estar calentando la silla, a mí no me gusta, si se tiene que hacer la historia se tiene que hacer la historia bien, de alguna manera reconocerles mucho su trabajo a ustedes, Consejero Edmar, a la Consejera Azucena, a la Consejera Cinthya, agradecerles demasiado, los voy a extrañar como no tienen una idea, he llorado desde que inició este año, quiero que no se vayan. Pero de verdad muchas gracias por la voluntad política que han tenido para sostener esta representación, y pues aquí seguirán teniendo una amiga, una aliada para favorecer a los pueblos, al pueblo afromexicano, sobre todo, y gracias por la experiencia, de verdad que mi reconocimiento [...]

Reconocerles y agradecerles toda la voluntad política y lo bien hecho que han sostenido esta Comisión, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Al contrario, gracias, Maestra Mijane. Traemos un punto al final, traemos un informe al final. ¿Hay más participaciones? Creo que no, damos por visto el informe, Maestro, agradeciéndote mucho la modificación que dije al inicio, creo que va a ser muy ilustrativo el porcentaje de participación de las etnias y del pueblo afromexicano. Gracias, adelante Maestro. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Si, con todo gusto, tomamos nota, vamos a hacer la modificación en el informe para incorporar esto que está propuesto y que sin duda permite tener un panorama más completo de todas estas asistencias que se han tenido y poder cerrar con los trabajos del día de hoy. El siguiente punto dentro del orden del día es el cuatro y es el correspondiente al Informe 036, relativo al cumplimiento de la sentencia TEE/JEC/236/2024 y su acumulado, emitida por el Tribunal Electoral del Estado, así como la sentencia SCM-JDC-2274/2024, SCMJDC-2275/2024 y SCM-JDC-2276/2024, Acumulados, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relacionadas con el Proceso Electivo por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, 2024, este informe que está a consideración de todos da cuenta, de manera detallada, pero breve, del acuerdo 194 por el que se declaró la validez del proceso electivo de Ayutla, y derivado de esa aprobación se presentó dos medios de impugnación promovidos por quienes fueron electas y electos como Coordinadores, Coordinadoras o Consejeras, Consejeros, del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla. Derivado de estas impugnaciones el Tribunal Electoral emitió una sentencia el 29 de agosto, en ella revocó el Acuerdo 194, y ordenó al Instituto llevar a cabo una nueva convocatoria para que se celebrara una Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades, de carácter Extraordinaria, y con ello se repusiera la celebración de la Asamblea al haber invalidado las actas de asambleas que se celebraron de manera separada entre el recinto principal y la sede alterna. Derivado de ello en el informe se precisan las actividades que este Instituto realizó, a partir del cumplimiento de la sentencia del Tribunal Local, fueron estas actividades que se llevaron a cabo el 31 de agosto, del primero al cuatro de septiembre, del dos al siete, y que tuvieron que ver con reuniones de trabajo, tanto en la Comisión de Ayutla de los Libres, con la cual se organizó el proceso electivo, así como también diligencias que se realizaron a través del Distrito Electoral 14 para llevar a cabo las notificaciones que ordenó el Tribunal Electoral del Estado. Además, también a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social se implementó una estrategia de difusión para poder dar a conocer la convocatoria que se trabajó y elaboró de manera conjunta con la Comisión de Elección, y se conociera por todas las representaciones que acudirían a esta nueva Asamblea Municipal Comunitaria. También se llevó a cabo una capacitación el 6 de septiembre por parte de esta Dirección y la Coordinación, para el personal que iba acudir a esta Asamblea Extraordinaria, Se había contemplado la participación del Consejo Distrital 15, del Consejo Distrital 14, para que se sumaran a participar en los trabajos de colaboración en esta asamblea. Finalmente también comentar que el día sábado, previo a la fecha de la asamblea que se tenía programada, se llevó a cabo una reunión de trabajo, primero con la Comisión de Elección, estuvieron presentes las Consejeras que forman parte de la Comisión, la Consejera Cinthya, la Consejera Azucena, y la Presidencia de esta Comisión, el Consejero Edmar, y también estuvo presente el Secretario Ejecutivo en esta reunión que se tuvo de preparativos para la Asamblea Municipal y para poder revisar la integración del Comité de Mediación, que ordenó el Tribunal Electoral que se formara, previo a la Asamblea. También ese día sábado se llevó a cabo una capacitación a estos integrantes del Comité de Mediación que se habían propuesto por las dos etnias y el pueblo mestizo de Ayutla de los Libres.

Finalmente comentar que este mismo día, después de que habíamos agotado la agenda de trabajo y previo a acudir a la Unidad Deportiva donde se iban a llevar a cabo los trabajos, para poder revisar los pormenores de la logística y el acondicionamiento del lugar para la Asamblea del domingo, se tenía ya conocimiento de que Sala Regional iba a resolver los medios de impugnación interpuestos ante esa instancia. Y efectivamente el sábado 7 la Sala Regional resolvió, poco después de las cuatro de la tarde resolvió la sentencia, en la que ordenó revocar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado, confirmó el acuerdo del Instituto Electoral y en ese sentido se ordenaron una serie de actuaciones de manera inmediata que tuvieron que ver con la difusión de una síntesis de esta sentencia de Sala Regional, de tal manera que de manera inmediata de recibir esta notificación, el día sábado se mantuvo comunicación con los integrantes de la Comisión de Elección, con el Comité de Mediación, a quienes se les informó de esta determinación de Sala Regional. Y particularmente a la Comisión de Elección se le pidió el apoyo para que colaborara en la difusión de esta síntesis, de manera inmediata desde la Unidad Técnica Comunicación Social, desde la Dirección de Informática y Sistemas se pusieron a disposición de la página web y de las redes sociales el contenido de la síntesis que se dio un diseño muy rápido con el apoyo de la Coordinación. También se pidió el apoyo al Distrito para que el día domingo a las ocho de la mañana se entregarán a la Comisión de Elección 200 impresiones de esta síntesis de Sala Regional, para que se entregaran a las personas que llegaran a acudir a la Asamblea Municipal, a quienes por alguna razón no se hubieran enterado de esta suspensión, o de la no realización de la asamblea programada para el domingo 8 de septiembre. Decirlo, se comunicó a través de los WhatsApp que tenemos con las autoridades comunitarias, con las representaciones, también a través de la Comisión, de igual manera se pidió el apoyo, la colaboración del Consejo Municipal de Ayutla, para que también a través de sus medios siguiera difundiendo la resolución de sala regional. De igual manera se llevaron a cabo las diligencias de notificación que ordenó Sala Regional a las personas que integran el Consejo Municipal, de acuerdo al acuerdo que emitió este instituto electoral. Y adicional a ello se mandaron a impresión 97 carteles de síntesis de la sentencia en tamaño doble carta, tanto en español como en la lengua Me'phaa y lengua Tu'un Savi, De tal manera que con esto el Distrito nos colaboró en la colocación y difusión de los carteles en lugares visibles a la ciudadanía de Ayutla de los Libres, y por otro lado también al Consejo Municipal Comunitario se les entregó esas impresiones de algunos carteles para que con el apoyo, también la solicitud que se hizo a las personas que se fueron notificando, se difundieran en sus propias localidades estos carteles. También, por último comentar que la semana pasada se entregó a la Dirección General Jurídica las diligencias que se realizaron, la documentación ya certificada, a efecto de que se informe a Sala Regional Ciudad de México de lo que ordenó en esta sentencia y con ello se pueda dar por cumplido a este Instituto Electoral respecto de lo ordenado. Por último, ya previo a esta sesión, el Consejero Edmar ya lo comentaba, está una impugnación en Sala Superior respecto a la sentencia que emitió la Sala Regional, y estaríamos atentos a lo que pudiera resolver Sala Superior, de ahí la necesidad de que se estimara necesario informar a la Comisión respecto a estos actos generados en cumplimiento a las dos sentencias porque también ha implicado la erogación de recursos, tanto para el cumplimiento de la sentencia de sala regional, como la sentencia del Tribunal electoral del estado. Sería cuanto respecto al informe que nos ocupa Presidente. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Maestro Zenaido, este informe no ha concluido, me refiero a los hechos que cronológicamente vienen ahí establecidos. Muchas gracias Maestro Zenaido por toda la información que viertes en el mismo. Y no está concluido porque falta que Sala Superior nos diga qué va a suceder a final de cuentas, prácticamente yo creo que el 29 tendría que estar a más tardar resolviendo; es decir, en seis días más, tiene seis días la Sala Superior para concluir con Ayutla y con

todos los medios de impugnación que tienen que ver con el sistema de partidos políticos, que son bastantes a nivel nacional. De tal forma que estamos a la espera de lo que suceda. Yo nada más quisiera dar muchos agradecimientos a manera de agregado a este informe, muchos agradecimientos porque no ha sido para nada sencillo llevar a cabo este proceso electivo de Ayutla; en lo particular, seguramente en el haber de muchas y muchos de quienes están aquí como la Consejera Cinthya, el Maestro Zenaido han tenido otras muy complicadas también, como la Maestra Rosío Calleja que ha estado mucho tiempo en el Instituto Electoral, han tenido experiencias muy complejas con Ayutla, pero en lo particular a mí me parece que este fue, tanto técnica como jurídicamente, sumamente compleja, por lo menos de las que me han tocado vivir. Y sigue siendo difícil porque, reitero, hay una definición todavía pendiente que, como lo dije al inicio nos llevaría inclusive a, si fuera necesario, a sesionar extraordinariamente, dije de Ñuu Savi, pero este podría ser otro tema que nos llevara a una sesión extraordinaria, ojalá que se resuelva en Sala Regional de la mejor manera, pero evidentemente el contexto de Ayutla es complejo desde el punto de vista sociocultural, por decirlo de alguna manera. Yo quiero agradecer mucho y dar muchos agradecimientos a las Consejeras, a la Consejera Cinthya y a la Consejera Azucena, nunca nos dejaron solos al equipo de la Dirección Ejecutiva, ni a su servidor, siempre estuvieron palmo a palmo, el Secretario Ejecutivo de la misma manera, dice el Secretario que le decíamos dónde estaba difícil para que fuera él, Consejera Azucena, y no fuéramos unos y otros sí. La verdad es que fue muy circunstancial el tema de la Colonia la Villa, muy difícil, muy compleja, las asambleas también con ese *expertise* que tiene la Consejera Cinthya que nos ayudó muchísimo a que pudiéramos tener un mejor desarrollo, aunque no estuvo de lado el Instituto Electoral esa compleja Asamblea realizada, si no me acuerdo mal la fecha el 27 de julio, donde fue muy difícil llevarla a cabo, nos preparamos de la mejor manera. Y mis agradecimientos a las Consejeras por estar palmo a palmo a la Dirección, a todo el equipo, mis respetos para ustedes, encabezados por el Maestro Zenaido, también la Maestra Kirios y todo el equipo de la Dirección, estuvo la Maestra Gabriela, Aimé, Bertha, los compañeros, en fin, todo el equipo del Instituto Electoral, Comunicación Social, en fin. La verdad es que no es sencillo llevar a cabo una elección de esta naturaleza, aunque dicen que somos coadyuvantes, efectivamente jurídicamente, pero llevamos la carga de guiar o tratar de poner los elementos para que se den las asambleas de la mejor manera, y se resuelvan los conflictos. Yo creo que como gran aprendizaje de este proceso electivo queda que ese Comité de Mediación tiene que estar; desde mi punto de vista, desde el inicio instalado, para que no sea el Instituto, no sea la Comisión de Elección la que lleve esa carga tan fuerte porque terminan en señalamientos, infundados muchos de ellos, para las personas que integramos las instituciones, ojalá que eso pueda quedar como otro aprendizaje más, otro espacio de mejora, dice una frase por ahí que parece que pudiera ayudar a que sean menos complicados estos procesos electivos. Agradecerle a las representaciones, al pueblo afromexicano que puso sobre la mesa el tema de la de la representación, visibilizando al pueblo afromexicano dentro de Ayutla mismo, y ahí están los resultados mandatados por la sentencia de Sala Regional que establece que habrá que llevarse a cabo una Consulta para ver si efectivamente debe haber una representación afrodescendiente, yo creo que con la expertise que hay en el Instituto Electoral y seguramente habrá de llevarse una asamblea de la mejor manera. Y que a lo mejor esto sirve también como un mecanismo de volver a reestructurar o de volver a tejer lo que en Ayutla, al interior de Ayutla está muy polarizado, está muy polarizado, pero ojalá que esta actividad logre tejer y dejar muy claro hacia dónde tiene que ir, por acuerdo del propio sistema normativo Ayutla, y si en un momento dado hay una consulta que apruebe la Asamblea para regresar al sistema de partidos también, que fuera una consulta que cumpla los parámetros establecidos en los tratados internacionales y en la normativa interna del Instituto. Agradecerles a todas y todos el colaborar, dejamos ahí como puntos suspensivos, para ver si termina o no

termina esto. Pero si en puntos suspensivos, por lo menos, y agradecer hasta el día de hoy todo el acompañamiento y el aprendizaje que dejaron ustedes, sus comentarios, sus acciones, y el Instituto, me parece y con eso termino, me parece que ha cumplido una vez más en este caso de Ayutla de los Libres. Y lo digo de veras con total convicción. Está abierto si hay algún comentario al respecto. Si no hay más comentarios damos por visto el Informe, gracias Maestro, continuamos. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Si, Consejero con gusto, el siguiente punto dentro del orden del día es el informe, es el punto número cinco, correspondiente a un informe relativo a la aplicación de entrevistas a las representaciones de los pueblos, tanto de los pueblos originarios como del pueblo afroamericano, que se encuentran incorporadas en los Consejos Distritales Electorales. Y este informe, como se da cuenta en el mismo, obedece primero a un seguimiento que se ha dado por parte de esta Comisión, y el área técnica, de la presencia de esas representaciones en los distritos donde se encuentran incorporados como acción afirmativa. Y estas entrevistas y encuestas que se realizaron, por un lado a las propias Presidencias y Secretarías Técnicas, a través de un formulario de Google, pretende reunir información que nos permita hacer un análisis, un seguimiento, de valorar o tener elementos para lo que ya adelantaban en el punto tres del orden del día, respecto a la evaluación que este Instituto va a hacer de esta acción afirmativa el próximo año, y que va a permitir generar una mejora a la incorporación de esta figura en los Consejos Distritales Electorales, y poder también encontrar los hallazgos que permitan, de algún modo, visibilizar ese impacto de la presencia de estas representaciones en los Consejos Distritales. En ese sentido también las entrevistas, a través de las Presidencias y Secretarías Técnicas se realizaron a las representaciones, en cada uno de sus distritos, pretende reunir información respecto a conocer u obtener datos respecto de la percepción que tienen estas representaciones de su desempeño en los Consejos Distritales, la manera en que interactuaron, tanto con las representaciones de partidos de esos distritos como con las otras representaciones de los pueblos indígenas o de los pueblos afroamericanos, en donde se encontraron estos dos pueblos, así como también su desempeño, el desarrollo de sus funciones, de sus obligaciones, de sus atribuciones, los aportes que tuvieron y la experiencia respecto a ejercer este derecho de estar como representantes en un Distrito Electoral pero como representante de los pueblos originarios. Estas entrevistas se realizaron a partir del 28 de agosto hasta el 10 de septiembre, y como fecha límite los distritos tuvieron hasta 19 de septiembre para llevar a cabo esta serie de entrevistas a las representaciones. Estamos trabajando desde el área técnica para generar un concentrado de la totalidad de las entrevistas y encuestas que se han remitido. Viene un cuadro donde se detallan las encuestas y entrevistas, las encuestas que han contestado las Presidencias y la Secretarías Técnicas, también las entrevistas que se han realizado por cada uno de estos distritos, teníamos un reporte de 11 entrevistas con los videos correspondientes, seguramente ya estarán haciendo llegar en estos días los Distritos que están pendientes, la información correspondiente. Habían tenido en algunos casos que esperar a que representaciones acudieran al Distrito, a las Sesiones Ordinarias, para hacer la entrevista de manera presencial, directa las representaciones, porque hay casos en los distritos que tienen complicaciones para hacer una entrevista a distancia. En ese sentido estaríamos concluyendo la aplicación de estas entrevistas, con el apoyo de una batería de preguntas que se generó desde el área técnica. Estaríamos informando en una sesión posterior a esta Comisión de cuáles son los principales hallazgos que estamos encontrando en esta retroalimentación, en este intercambio de experiencias que están dando las representaciones. Y con eso vamos a poder diseñar una metodología más acabada que podrá pasar por esta Comisión, para el próximo año hacer la evaluación que quedó en el Acuerdo cuando se estableció la creación de esta representación de los pueblos originarios y el pueblo afroamericano, y en ese momento

incorporaremos la aplicación de entrevistas desde esta Dirección y la Coordinación a las compañeras que están en Consejo General, a la Licenciada Mijane y a la Licenciada Rossibel, para que también tengamos esta opinión, esta percepción de cómo ha sido el trabajo que han estado desempeñado, aunque de alguna manera en las Sesiones siempre hemos tenido sus opiniones y acercamiento, sería cuánto respecto a este informe Consejero. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Sí muchas gracias Maestro. Es un informe evidentemente parcial de las actividades de evaluación. Agradecer mucho el hecho de que la Dirección Ejecutiva, a cargo del Maestro Zenaido y la Coordinación con la Maestra Kirios, estén avanzando prácticamente en la evaluación, evidentemente no podemos en este momento entregar resultados de la mismas porque falta, como lo ha dicho el Maestro Zenaido; ya quedará en manos de la integración siguiente la información, el procesamiento de la misma, y los resultados que se sirvan a entregar aquí a esta Comisión y por supuesto a donde determinen que debe llevarse esta evaluación, y con lo que ya hemos platicado antes también, solamente es a manera de avance. Y dejar aquí, en lo particular mis deseos, mis buenos deseos para que sea exitosa esta evaluación en lo subsecuente y que pueda lograr el efecto que es buscado, yo creo que es buscado en general y que ahí coincidimos todas y todos que es la consolidación de las representaciones para que puedan tener una claridad tanto en las actividades, y me refiero a claridad normativa, claridad dentro del instituto respecto de las actividades que se realizan por las mismas. Cuando nosotros vamos a otras entidades federativas nos preguntan ¿cómo es que tienen representaciones de los pueblos y de las etnias en los Consejos?, ¿qué hacen?, ¿qué es lo que en un momento dado pueden realizar? Yo creo que en unos, espero que no años sino meses después, podamos decir ya se llevó a cabo la experiencia en este proceso electoral, esto es lo que hacen y esto es lo que en un momento se puede mejorar para los subsecuentes procesos electorales, porque hay muchas entidades federativas que seguramente van a replicar esta experiencia de Guerrero, así lo dejo, pero si es importante que el Instituto tenga claridad respecto de toda la experiencia hasta el momento en donde se encuentra este procedimiento. Ese es mi comentario, exponemos el punto y está a consideración de ustedes si desean hacer algún comentario adicional. Si no hay comentarios, agradeceré el Informe Maestro, muchísimas gracias y éxito en lo que viene, adelante. -----

**El Secretario Técnico de la Comisión:** Si Consejero, muchas gracias. Continuando con el orden del día el punto que sigue es el correspondiente al punto seis, último punto enlistado para esta sesión, que es el correspondiente al Informe que rinde, al informe parcial de actividades que presenta la Presidencia de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales correspondiente al periodo de enero a septiembre de este año, como se encuentra establecido en el *Reglamento de Sesiones de las Comisiones*, a la conclusión o cambio de Presidencia tiene que haber un informe parcial de actividades desarrolladas en cumplimiento al propio *Plan Anual de Trabajo* que se da en la Comisión a inicios de cada ejercicio fiscal. Y en ese sentido toda vez que se trata de una conclusión del cargo del Consejero Edmar, y en consecuencia de los trabajos de esta comisión, es importante informar de los trabajos que se han realizado, este informe amplio detalla de manera precisa, todas las actividades que se han desarrollado. En el Marco exponemos el antecedente de la creación de la Comisión, de su conversión de Sistemas Normativos Internos a Sistemas Normativos Pluriculturales, del carácter de cambio de la Comisión al haberse dado una reforma, y ahora hacer una Comisión de carácter permanente. Así como también se da cuenta de las asistencias que se han tenido a estas 16 sesiones que se han celebrado, ocho sesiones de tipo ordinaria y ocho de tipo extraordinaria, con la sesión que estamos llevando a cabo el día de hoy serían 17 sesiones, haríamos una actualización del informe una vez concluida la misma, y se detalla en el apartado de las

sesiones de la Comisión los días en que se han llevado a cabo, el tipo de sesión y el orden cronológico que se han tenido. También se incluye un reporte de asistencia a las sesiones de esta Comisión, tanto por las Consejeras, Consejero que integran la Comisión, así como las representaciones de partidos políticos, las representaciones de los pueblos, para dar cuenta de cómo han estado presentes en estas sesiones. De igual manera se incluye un apartado respecto a los temas que se han ido abordando en todas y cada una de estas sesiones ordinarias, extraordinarias, tanto los informes, los dictámenes, los acuerdos que se han emitido por parte de la Comisión para efecto de conocimiento de quienes la integran. Se da cuenta también, en un apartado específico, del cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2024, prácticamente se ha logrado avanzar en todas las actividades que se han ido programando, las sesiones ordinarias, en su caso extraordinarias, a la fecha se habían fijado 12 sesiones, una por mes; sin embargo, llevamos a la fecha 17 sesiones, dado que hemos tenido 8 extraordinarias. Respecto a los documentos del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, prácticamente está cumplido en su totalidad, dado las actividades que se han desarrollado. Dado que si bien, las situaciones que se han generado en el caso de Ayutla han requerido contemplar actividades que no estaban previstas, pero que se estarían modificando en una siguiente modificación del Plan del Trabajo de esta Comisión. También dar cuenta que se incluye un apartado donde se precisan los documentos que se presentaron encada una de las sesiones y fueron aprobados por unanimidad o si nada más quedaron presentados. Afortunadamente todos los acuerdos, dictámenes, han sido aprobados por unanimidad por esta Comisión, eso se da cuenta en este apartado. También se incluye en un apartado ocho de este informe una descripción detallada de las actividades que se han desarrollado para poder contextualizar a quienes se integran la Comisión y desde luego la pretensión también de la Presidencia de la Comisión es que este informe pueda servir de insumo para quienes conformarán en su momento la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales y pueda tener los antecedentes de alguna de las actividades que se han llevado a cabo, particularmente el caso Ñuu Savi, el caso de Ayutla, de la incorporación de la representación de los pueblos originarios al Consejo General y a los Consejos Distritales, por esa razón es que en la descripción de actividades ustedes van a encontrar referencias al año pasado, para justamente dar un amplio contexto a quien asuma la Presidencia, particularmente, de esta Comisión, y pueda dar continuidad a todos los trabajos que se han venido realizado, que seguramente continuaran realizándose. Finalmente incluimos un apartado en donde se da cuenta de las actividades que quedan pendientes, particularmente un tema específico que es justamente el que ya refería en otro punto de esta sesión, hay una sentencia de Sala Regional Ciudad de México tendrá que dar cumplimiento el Instituto Electoral y por supuesto a través de esta Comisión, nos referimos a la sentencia de Sala Regional que ordenó a este Instituto poder llevar a cabo una serie de actividades en Ayutla, que tiene que ver con un estudio respecto a la conformación social, cultural, de Ayutla, es la sentencia 1634, además incluirá una incluirá una consulta en Ayutla que todavía no se cuenta un diseño, como se da cuenta en el informe, para cerrar este apartado, se ha propuesto en el anteproyecto de presupuesto, recordarán una modificación que llevó a cabo el Consejo General la semana pasada, se incorporó el proyecto denominado cumplimiento de la sentencia *SCM-JDC-1634/2024 relativa a la consulta para la incorporación de la población afromexicana en el modelo de elección de autoridades municipales de Ayutla de los Libres, Guerrero*, con un monto estimado de un millón 800 mil pesos para poder llevar a cabo diversas actividades que se encuentran hasta este momento enumeradas, son siete actividades, un plan de trabajo que seguramente la Comisión estará revisando en meses próximos o a más tardar en el mes de enero del próximo año. Un diseño del estudio y actividades preparatorias para la actualización del dictamen antropológico de Ayutla, la implementación y seguimientos a la actualización del dictamen, la presentación de los resultados que tenga ese dictamen antropológico,

el diseño de la Consulta para la actualización del modelo de elección de autoridades municipales, que es como lo señala, no es un cambio de modelo para regresar a sistemas de partidos, si no es una actualización del modelo de usos y costumbres o sistemas normativos propios para incorporar, como dice la Sentencia, a la población afroamericana, pero incluso, como lo señala la propia Sala Regional, a otros pueblos culturalmente diferentes que están en Ayutla, como los náhuatl y además de los afroamericanos. También el propio desarrollo de la Consulta que se va a realizar. Además el informe incluye una serie de anexos estadísticos para poder visibilizar las sesiones ordinarias y extraordinarias, los documentos que se han aprobado, han sido más informes, 33 informes, 12 dictámenes, tres acuerdos y el cumplimiento del Plan de Trabajo, además de la asistencia a esta sesión, y también incluimos a esta algunas y otras información, estadística que permite tener un seguimiento a las representaciones que han estado en los Consejos Distritales y el Consejo General, y por supuesto la galería fotográfica que se estila incorporar en estos informes. Sería cuanto respecto a este punto que nos ocupa, presidente. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Es muy pretencioso decir que es de la Presidencia de esta Comisión, demasiado pretencioso, pero normativamente así debe ser, entiendo que así no los marca Secretaría ejecutiva o el estilo del Consejo General. No pretendo decir que es un Informe de la Presidencia de la Comisión, sino es un informe de toda la Comisión, parcial de enero a septiembre, incluidas mis colegas las Consejeras Cinthya y la Consejera Azucena, el Secretario Ejecutivo, la representación de los partidos y de los pueblos, y estos últimos subrayados porque es una Comisión donde las representaciones de los pueblos afrodescendientes como originarios, en una función fundamental para el desarrollo de las actividades que tienen que ver con el ejercicio de derechos político-electorales de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, de tal manera que, simplemente lleva ese título pero quisiera decir muy claramente, porque va a haber una grabación de esto que es una actividad conjunta, colegiada, de todas y de todos, y por supuesto también de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales que son realmente quienes arrastran el lápiz, realmente quienes documentan y realmente quienes ejecutan también las actividades de esta Comisión, pero también desde la estructura misma como Dirección Ejecutiva y, siempre con la guía muy puntual del Secretario Ejecutivo, hemos tenido debates interminables, muy productivos y muy sustanciosos con todos y cada uno de ustedes, y todos esos debates nos han permitido tener lo que hasta ahora tenemos en Guerrero de este sistemas normativos, del sistema de partidos políticos, de representaciones, y todo esto ha servido para que quienes estamos ahora todavía pero quienes estuvieron antes, sobre todo quienes vienen después puedan en un momento dado aprovechar la expertise institucional del IEPC, no de una persona, no de nadie más que de la expertise institucional para mejorar o para ejercer de manera adecuada ayudar en el ejercicio de los derechos fundamentales de la población indígena y afrodescendiente en el sistema de partidos y en el sistema normativo interno. Yo no voy a decir mucho más que esto respecto al informe, ahora si es la conclusión de las actividades de la Comisión de manera ordinaria, reitero si hay una sesión sería extraordinaria esta misma semana. Pero en este punto agradecer muchísimo a la institución y a todas y todos ustedes el aprendizaje que en lo particular yo obtuve en esta Presidencia de esta Comisión y esta Comisión la integré durante los 7 años, nunca dejé de estar aquí en esta Comisión, porque es una Comisión sumamente este adictiva, desde mi punto de vista y desde el mejor comentario con un aprendizaje de todas y de todos ustedes, pero sobre todo, siempre lo digo en público y en privado, y no dejaré de decirlo en este momento, en mi Maestro de Maestros que es el Maestro Zenaido Ortiz, muchísimas gracias maestro por todos tus aprendizajes, y por supuesto de todas y de todos ustedes, muchas gracias. Ya

cerramos, no sé si hay algún comentario, adelante Maestra Mijane y luego la Consejera Cinthya. -----

**La representante afroamericana ante Consejo General:** No se vayan, gracias desde la sociedad civil, como afro también, como Mano Amiga, en estos años desde el 2019 he estado dando lata al IEPC, después vinieron las acciones afirmativas, después las candidaturas y hoy la representación. Entonces ha sido también algo muy progresivo, digno de reconocerle el compromiso y sobre todo el acatar todos los requerimientos que el pueblo afroamericano ha tenido y ha promovido. Ya me despedí hace rato pero no quería dejar de reconocerles, y muchas gracias, de verdad gracias, cualquiera afuera puede decir que "es su trabajo y para eso les pagan", como lo dicen coloquialmente la gente que no sabe todo lo que implica, las gestiones, la administración y sobre todo la voluntad política, yo siempre he dicho que Consejeros hay muchos y Consejeras, pero quién de verdad tiene el compromiso social y el enfoque intercultural se ha dejado ver en este Instituto Electoral, en este OPLE, desde hace algunos años y les vamos a extrañar mucho, de verdad, muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Maestra, en el uso de la voz la Consejera Azucena. -----

**La Consejera Azucena Cayetano Solano:** Muchas gracias Consejero Edmar, de igual manera me sumo a este reconocimiento que se hace por parte de la representación afroamericana, la Maestra Mijane, fue un gran aprendizaje, no nada más para quienes hemos estado sino para todo el Consejo General, sobre todo de quienes están desde las áreas técnicas, muy puntual, yo quiero reconocer el trabajo, no nada más de la Comisión sino de todo el Consejo, enfatizar también de quién preside la Comisión porque que es quien está de manera muy puntual y muy al pendiente, eso no significa que quienes formemos parte de la Comisión no estemos al pendiente de ello, colaboramos, coadyuvamos quizás desde otras aristas, desde otra perspectiva del escenario, participamos de manera muy activa también y acompañamos todos estos proyectos de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. Decir también que esta Comisión ha sufrido varias transformaciones desde que la Dirección, la Coordinación, el nombre era diferente, ahorita ya es otro. Todo eso trabajamos, pareciera que es poco, pero la verdad es que ha sido un recorrido muy arduo, muy puntual, en todos estos años desde que me incorporé a este Instituto, y agradezco muchísimo sobre todo el haber compartido con el Consejero Edmar y la Consejera Cinthya, quienes desde un inicio estaban en la Comisión. Y todos esos aprendizajes de Ayutla, me ayudó muchísimo a tener una perspectiva diferente de lo que es un sistema normativo propio, un sistema normativo pluricultural, en el que también, al igual que el sistema de partidos políticos hay que trabajar, hay que trabajar para poder trasladar de esa oralidad a la escritura de cada uno de estos sistemas propios de las comunidades y de los pueblos afroamericanos. Muchísimas gracias Consejero Edmar, Consejera Cinthya, por compartir con nosotros todo este aprendizaje que tuvieron desde sus inicios en Guerrero de este sistema normativo propio, y seguramente que quienes se incorporen obviamente tendremos que seguir y continuar con esta armonización de la norma con lo que se lleva dentro de los sistemas normativos propios. Muchas gracias. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Consejera Azucena, es mutuo el cariño y el reconocimiento. Consejera Cinthya, por favor. -----

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** Gracias Consejero, yo reconozco el trabajo realizado por la Presidencia de esta Comisión, no es sencillo llevar dos comisiones tan complejas como fue la del PREP y esta Comisión y; sin embargo, los resultados ahí están, que hemos dado, pero sobre todo también quiero agradecer a esta Comisión,

agradecer al Maestro Zenaido, ya lo hice de manera particular, todo el aprendizaje yo se lo he dicho, mi vida no es la misma después de haber coincidido con el Maestro Zenaido en estas actividades, desde la Dirección Jurídica, donde estuve antes de ser consejera, en donde tuve la oportunidad de defender los acuerdos de este Consejo General, pero que ya nos empezaban a hacer caso de las sugerencias, por tantas resistencias que hay en el sistema positivo, en el tema occidental hay muchas resistencias, pero empezamos a hacer incidencias, tuvimos la oportunidad de hacerlo desde la Comisión y hoy nos retiramos de esta Comisión, nos despedimos pero creo que, con todas las comisiones donde he participado me siento satisfecha, pero en ninguna como en esta por todo lo que hemos hecho a nivel local pero también a nivel nacional, lo que logramos hacer a nivel nacional ha sido algo muy importante, yo les puedo decir que ya me puedo morir a gusto, porque ya hice algo por mi estado, ya hice algo por mi país, a partir de esta Comisión. Muchísimas gracias Maestro Zenaido por todo el aprendizaje que recibimos de usted, de sus aportaciones y muchísimas gracias a la Dirección, a toda la estructura que nos ha apoyado, perdón si menciono sólo al Maestro Zenaido, pero él es una persona experta en este tema, y que de manera personal me aportó muchísimo, me ayudó a cambiar el paradigma que yo tenía, entonces muchísimas gracias, a las representaciones de de los partidos también muchas gracias por su compañía, por su respaldo y por todo lo que se hizo. Consejera Azucena ha sido un gusto de verdad poder compartir con usted en esta Comisión que estuvo integrando en su momento la Licenciada Rosío, también muchísimas gracias por todo, y ahora sí que les queda el compromiso a ustedes de continuar con esto que nos correspondió abrir brecha y que hoy ustedes se quedan al frente, un gusto Consejero Edmar, mi reconocimiento y mi cariño siempre. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Al contrario, la verdad que nos retiramos dos de esta Comisión, queda la Consejera Azucena afortunadamente, se quedan quienes integrarán el Consejo General, y yo considero muy positivo que los cambios se vayan dando de manera escalonada, porque si fuera una renovación total sería muy compleja, no imposible pero muy complejo el reiniciar. Yo quisiera finalmente agradecerle mucho a todas, a todos, en especial a la Consejera Cinthya que nos retiramos, y te agradezco mucho querida Cinthya por todo todos tus aprendizajes que siempre de buena venia diste, que siempre aportaste para que los trabajos se realizarán de la mejor manera, y así que y esa *expertise* que ya traías desde antes de ser Consejera Electoral, y el haber vivido en Guerrero, donde se da muchísimo esto, Sin duda la *expertise* que tienes y que nos transmitiste nos ayuda muchísimo. Que tengas éxito a dónde vayas y gracias por todo. También a mi colega la Consejera Azucena se queda, se queda alguien que ha estado todos estos años también, y que va a aportar en este tema. Y por supuesto alguien que pidió el uso de la voz que también ha estado durante muchos años en el Instituto Electoral y que le tocó el inicio Ayutla y que conoce muy bien los sistemas normativos propios. Adelante Licenciada Rosío. -----

**La representante de Morena:** Muchas gracias Consejero Edmar por el uso de la voz. Es una despedida de una Comisión que han integrado puntualmente usted, la Consejera Cinthya desde que arribaron al Consejo General, que conocen el trabajo, está ahí, tenemos que reconocer el profesionalismo, el tiempo, sobre todo, y en su momento los riesgos que cada uno ha vivido para poder llevar a cabo su trabajo. En Ayutla quedaron los antecedentes del trabajo que ustedes atinadamente han representado, que han hecho a nombre del Consejo General y sin duda ahí está "el deber cumplido". No me queda más que agradecer ese profesionalismo y sobre todo la *expertise* con la que se ha manejado todo este asunto de Ayutla, porque sabemos tema social no lo podemos dejar de lado porque crece y genera mayor conflicto, y creo que se ha manejado muy bien, se ha dado cuenta en el Consejo General, seguramente algunos estaremos de

acuerdo, otros no, con algunas acciones; sin embargo, se ha demostrado que ha sido lo mejor o lo que democráticamente es posible llevar a cabo para que las personas que decidieron seguir este tema electoral de usos y costumbres tengan alternativas para autogobernarse. Agradecer, por supuesto, la Consejera Cinthya siempre su carisma, la forma en la que toma las cosas también ayuda mucho, el optimismo y las relaciones que a veces se tienen de conocer el lugar de donde se es originario, muchas veces también coadyuva a fortalecer el trabajo institucional. Les deseo el mejor de los éxitos en lo que emprendan, seguramente nos estaremos viendo, porque una vez que nos conocemos es difícil dejar de saludarnos y de reconocernos, desde donde estemos, somos personas capaces que estamos siempre coadyuvando o por lo menos aportando al fortalecimiento de la Democracia, somos parte de asociaciones, recordar nada más que (inaudible) no es un tema que nació de nacional, creo que fuimos tres o cuatro guerrerenses que estuvimos ahí, algunos siguen, algunos, no somos muchos, de la palestra pública, pero en un viaje en carretera se hizo eso de democracia incluyente, que era esta parte, esa experiencia y ese entusiasmo que habían recogido, tanto de Hidalgo, de Chihuahua y de Guerrero, y creo que esas aportaciones van a quedar ahí, seguramente la consejera Azucena lo dijo hace un momento, es mucho aprendizaje, ella lo dijo cuando llegó era de una zona indígena pero desconocía muchas cuestiones que a lo mejor yo en mi tema de afrodescendiente si tenía mayor arraigo, y seguramente ella va a defender todo ese trabajo que el día de hoy ustedes dejan, por término de encargo no por convicción, no porque lo decidan así, y seguramente vamos a estar aportando o apoyando en lo que se pueda para que la Consejera Azucena tome la batuta, y si las cuestiones vienen de nombrar a las nuevas Consejeras, la Maestra Betza ha sido pionera desde 2012 en Guerrero, de este tema. Seguramente para bien de las representaciones y de los pueblos indígenas y afromexicanos hay personas comprometidas, conocedoras, Y qué decir del Maestro Zenaido, que nos ha dado aprendizajes, paciencia a cada uno de nosotros, y decirlo, que el estado (inaudible) de los conocimientos del Maestro Zenaido sin reconocérselos aún, porque a veces es solamente el que atiende las consultas, pero no les damos el mérito necesario en algunas de las acciones, y ahí están las reformas, hay muchas cuestiones que tienen la mano no solamente de los Consejeros, también del personal técnico, éxitos a todos y seguramente la Comisión queda bien resguardada para poder darle continuidad en cuanto se vuelvan a instalar, muchísimas gracias, y de verdad un placer conocerles y haber colaborado, en mi caso particular no nos ocupamos mucho del proceso de Ayutla porque sabía que estaba en buenas manos y solamente tuve que hacer las observaciones cuando era necesario, muchas gracias y éxitos. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Maestra, efectivamente Renaceri es una aportación de Guerrero y de otras entidades para el nacional, y ahí está, justamente hoy tuvimos una reunión la semana pasada, y sin duda es muy importante lo que a nivel nacional ha aportado Guerrero en lo particular, sino lo que hacemos técnicamente, a lo que se visualice. Creo que a Guerrero le hace falta eso, de esto que dice la Maestra Rosío del reconocimiento al Maestro Zenaido, nos ha faltado eso, nos ha faltado el que nos proyectemos como estado, es un estado sumamente importante y tiene mucho que aportar, tenemos todo, en ejercicio de derechos políticos electorales para pueblos y comunidades originarias y pueblo afromexicano, somos quienes vamos a la punta de los demás estados, pero si es importante que se visualice, porque falta eso, gracias Maestra Rosío, Maestro Zenaido. -----

**El secretario técnico de la Comisión:** Yo quisiera extenderles mi reconocimiento a la Consejera Cinthya, a usted, y por supuesto a la Consejera Azucena, con quien, si así se nos permite, vamos a seguir caminando, y siempre haciendo lo mejor para que el Instituto entregue buenos resultados a la ciudadanía, y felicitarle por el trabajo, tanto usted a cargo de la Presidencia, creo que fueron dos Presidencias, a la Consejera Cinthya que fueron

tres veces, la Consejera Cinthya también estuvo a cargo de esta Comisión y con ustedes dos y con la Consejera Cinthya, la Consejera Azucena. Me todo iniciar desde que llegaron a su encargo, es la primera despedida de Consejerías que ahora concluyen, y si así se nos permite vamos a estar acá aportando siempre al Instituto y a la Democracia en Guerrero. En su momento con la Maestra Rosío trabajamos, como dice ella, nos vamos seguir viendo, seguir colaborando, entonces mi reconocimiento a ustedes por la disposición, la apertura, la paciencia y la comprensión, porque sin duda, hay trabajo, hay tiempo, se ha tenido la comprensión desde las Presidencias, tanto Consejera Cinthya como usted Consejero Edmar, y el algún momento han tenido la empatía, y la consideración, entonces agradecerles a ustedes. Por supuesto a los partidos políticos porque siempre han estado con la mejor sensibilidad, disposición, para convocarle, incluso ahora ya muy tarde, y agradecerles a los partidos políticos, a las compañeras y compañeros de la Coordinación y Dirección, a la Maestra Kirios, por su dedicación, su apoyo; a la Maestra Gabriela que es la que nos acompaña siempre aquí en las sesiones; a la Licenciada Bertha, a Aimé, a Jerónimo, a todos los que forman parte de esta Dirección, siempre han estado con la mejor sensibilidad disposición; que incluso la Maestra Gabriela está de vacaciones pero está presente aquí en la sesión, no quiso que convocara nadie más ella misma lo hizo y está aquí presente. Entonces eso muestra el compromiso y la sinergia que hemos creado como equipo y que también se debe a la sinergia que contagia o contagia de ustedes como Consejeras, Consejero. Mis mejores deseos Consejero Edmar, Consejera Cinthya, no es una despedida, sino es un hasta siempre, porque aquí vamos a seguir viéndonos. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Maestro, damos por visto este informe, Licenciada Rossibel, adelante, por favor. -----

**La representante de los pueblos y comunidades originarias ante Consejo General:** Buen día a todas y todos, yo solamente quiero felicitar a los integrantes de esta comisión por todo el trabajo realizado en favor de los pueblos originarios este año, en especial, al presidente de esta Comisión, usted Consejero Edmar, que siempre estuvo atento a nosotros, a nosotras, y a nuestros planteamientos. Sin duda alguna el tema de los pueblos originarios es un tema novedoso y un poco complejo, pero las acciones realizadas por este Instituto y esta Comisión son pequeñas aportaciones que van abriendo brecha en pro de los pueblos y comunidades indígenas. Muchas gracias Consejero por todas sus aportaciones y empeño que le ha puesto a este trabajo y le deseo el mejor de los éxitos. Por supuesto a la Consejera Cinthya, también fue un verdadero placer haber coincidido, y les deseo todo lo mejor, todo el éxito del mundo y que Dios me los bendiga. Gracias. -----

19

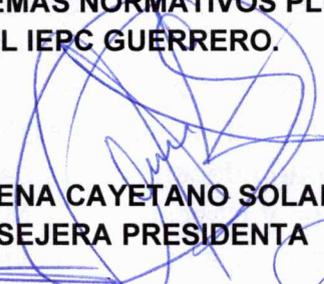
**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Licenciada Rossibel por tus palabras. Gracias a todas y todos. Si no hay más comentarios vamos a concluir con este punto. Continuamos con el último, por favor Maestro. -----

**El secretario técnico de la Comisión:** Sí consejero el último punto es el de asuntos generales, no enlistamos ninguno, pero estaremos atentos si fuera el caso. -----

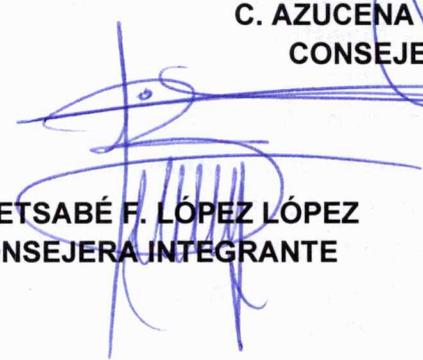
**El Consejero Presidente de la Comisión:** ¿Algún asunto general que deseen tratar? Si no hay, nos vemos en la próxima. Una vez desahogados los puntos del orden del día aprobados para la presente Sesión damos por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para la debida constancia legal. -----

La presente minuta fue aprobada en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 23 de octubre del 2024, con el **voto unánime** de las Consejeras Electorales Dra. Betsabé Francisca López López y Lic. Dora Luz Morales Leyva, integrantes; y la Mtra. Azucena Cayetano Solano, Presidenta. -----

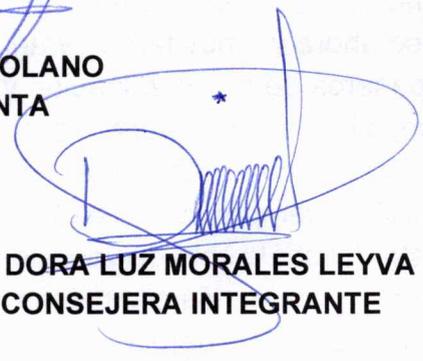
**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES  
DEL IEPC GUERRERO.**



**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA PRESIDENTA**



**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ  
CONSEJERA INTEGRANTE**



**C. DORA LUZ MORALES LEYVA  
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. MARIANO HANSEL PATRICIO ABARCA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. BEATRIZ ADRIANA MILLÁN MORALES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO**

20

**C. CRISTINA MORALES NICOLÁS  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO  
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. BELKIS LORELY URIÓSTEGUI ACOSTA  
REPRESENTANTE DE MÉXICO AVANZA**

**C. SANDRA SARAHÍ SÁNCHEZ MARCOS  
REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO  
GUERRERO**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. ULISES DE JESÚS JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DE REGENERACIÓN**

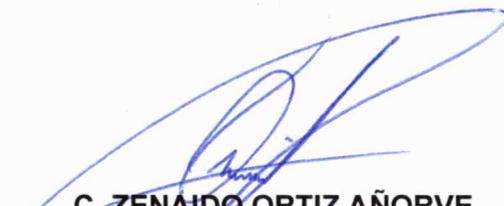
**C. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS  
REPRESENTANTE DEL PUEBLO  
AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO  
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS  
Y COMUNIDADES ORIGINARIAS**

3



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**

  
**C. ZENAIIDO ORTIZ AÑORVE  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.